#### **REPUBLICA DE COLOMBIA**

## Juzgado 020 Laboral del Circuito de Cali

#### LISTADO DE ESTADO

# Informe de estados correspondiente a:08/05/2022

## **ESTADO No. 056**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno					
76001310502020210013700	Ordinario	ANA CECILIA SAAVEDRA DE ARROYAVE	REDCOLSA RED COLOMBIANA DE SERVICIOS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. En la fecha y hora indicada en Auto.	04/08/2022							
76001310502020220021700	Ordinario	MARIA DEL CARMEN LOPEZ MONTAÑO	GOBERNACION DEL VALLE SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Auto inadmite demanda OBS. Y concede el término de Cinco días habíles para subsanar las falencias indicadas en Auto.	04/08/2022							
76001310502020220021800	Ordinario	ANGELA MARIA GUTIERREZ ZAMORANO	LASKIN S.A.	Auto inadmite demanda OBS. Y concede a la parte actora el térrmino de Cinco días hábiles para subsanar las falencias indicadas en Auto.	04/08/2022							
76001310502020220021900	Ordinario	HERMES PARRA	COLPENSIONES Y PORVENIR	Auto inadmite demanda OBS. Y concede a la parte actora el término de Cinco días hábiles para subsanar las falencias indicadas en Auto.	04/08/2022							
76001310502020220022100	Ordinario	OMAR ARROYO SOLIS	DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA	Auto inadmite demanda OBS. Y concede a la parte actora el término de Cinco días hábiles para subsanar las falencias indicadas en Auto.	04/08/2022							
76001310502020220022300	Ordinario	ESPERANZA GUERRERO MEDINA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. Y concede a la parte actora el término de Cinco días hábiles para subsanar las falencias indicadas en Auto.	04/08/2022							
76001310502020220022400	Ordinario	ANGELA MARIA RODRIGUEZ GUZMAN	COLPENSIONES y PROTECCION	Auto inadmite demanda OBS. Y concede a la árte actora el término de Cinco días hábiles para subsanar las falenciadas indicadas en Auto.	04/08/2022							
76001310502020220022600	Ordinario	JOSE VICENTE GONZALEZ IMBACHI	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. Y concede a la parte actora el término de CInco días hábiles para subsanar las falencias indicadas en Auto.	04/08/2022							
76001310502020220022800	Ordinario	GUILLERMO ROJAS QUIROZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. Y ordena notificar a las partes.	04/08/2022							
76001310502020220022900	Ordinario	ESPERANZA DEL SOCORRO GIRALDO ZULUAGA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. Y concede a la parte actora el término de Cinco días hábiles para subsanar las falencias indicadas en Auto.	04/08/2022							
76001310502020220023100	Ordinario	MIRIAM YARINA ELISA MAGDALENA AREVALO VASQUEZ	PORVENIR Y PROTECCION	Auto admite demanda OBS. Y ordena notificar a las partes.	04/08/2022							

Numero de registros:11

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 08/05/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

### **HELYN STEFANNY CEREZO RENTERIA**

Secretario

### **REPUBLICA DE COLOMBIA**

## Juzgado 020 Laboral del Circuito de Cali

### LISTADO DE ESTADO

# Informe de estados correspondiente a:08/05/2022

## **ESTADO No. 056**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501120190000600	Ordinario			Auto de Trámite OBS. Corrige el Auto Interlocutorio No.734 por medio del cual se fijó fecha de audiencia.	04/08/2022		

Numero de registros:1

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 08/05/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

#### **HELYN STEFANNY CEREZO RENTERIA**

Secretario